

TROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACION PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 14 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Sanmiguel Mateo y Ariza Lázaro, ningún voto en contra y 12 abstenciones (señor Compés Martínez, señora Ladrero Parral, señores Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Palacín Canfranc, señores Sánchez Quero, Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Fuster Santaliestra, Miramón Serrano y Asín Martínez), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 1/2013 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, que figuran en las facturas debidamente verificadas y conformadas, a favor de varios perceptores y con cargo a los créditos de las aplicaciones presupuestarias que constan en las relaciones contables de operaciones previas de autorización-disposición-reconocimiento de obligaciones.

Comisión de Bienestar Social y Desarrollo

7. MODIFICAR, EN PARTE, EL ACUERDO DE CREACION DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 08/11/2004.

Por unanimidad se acordó:

Modificar en parte el acuerdo de creación del Consejo Sectorial de la Mujer de la Diputación Provincial de Zaragoza, aprobado por acuerdo plenario de fecha 8 de noviembre de 2004.

Comisión de Cooperación e Infraestructuras

8. RESOLVER RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR D. JAVIER FANLO INSA, EN REPRESENTACION DE D.ª M.ª TERESA ALVARO BERNAL Y D.ª VANESA ALVARO BERNAL CONTRA EL DECRETO DE PRESIDENCIA Nº 3484, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN RELACION AL PROYECTO DE OBRA "CONEXION DEL CV-307 CON EL CV-671 EN CIMBALLA (ZARAGOZA)".

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 25 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Sanmiguel Mateo, Ariza Lázaro, Compés Martínez, señora Ladrero Parral, señores Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Palacín Canfranc, señores Sánchez Quero, Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Fuster Santaliestra y Asín Martínez), ningún voto en contra y 1 abstención (señor Miramón Serrano), se adoptó el siguiente acuerdo:

Resolver recurso de reposición interpuesto por D. Javier Fanlo Insa en representación de D.ª M.ª Teresa Alvaro Bernal y D.ª Vanesa Alvaro Bernal contra el Decreto de Presidencia nº 3484, de fecha 8 de noviembre de 2011, en relación al proyecto de obra "Conexión del CV-307 con el CV-671 en Cimballa (Zaragoza).

9. RESOLVER LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA APROBACION DE LA MODIFICACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-208, LIMITE PROVINCIAL NAVARRA A MALON".

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 25 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Sanmiguel Mateo, Ariza Lázaro, Compés Martínez, señora Ladrero Parral, señores Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Palacín Canfranc, señores Sánchez Quero, Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Fuster Santaliestra y Asín Martínez), ningún voto en contra y 1 abstención (señor Miramón Serrano), se adoptó el siguiente acuerdo:

Resolver las alegaciones presentadas a la aprobación de la modificación de bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto de obras "acondicionamiento del CV-208, límite provincial de Navarra a Malón (Zaragoza)".

Propuestas y mociones

10. PROPUESTA DE RESOLUCION QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CHUNTA ARAGONESISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES CONVENCIONALES EN ARAGON.

El portavoz del Grupo Provincial de Chunta Aragonesista presenta al Pleno para su debate una Propuesta sobre el mantenimiento de los trenes convencionales en Aragón, que se aprueba por unanimidad aprobándose también por unanimidad una enmienda de modificación de los puntos números 2 y 3 de la parte dispositiva.

11. MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS PARA PALIAR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA CRECIDA DEL EBRO.

Por el portavoz del Grupo Provincial Socialista se presenta una Moción para su debate, con el objeto de solicitar la puesta en marcha de medidas para paliar los daños provocados por la crecida del Ebro que sometida a votación y por mayoría, 25 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Sanmiguel Mateo, Ariza Lázaro, Compés Martínez, señora Ladrero

Parral, señores Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Palacín Canfranc, señores Sánchez Quero, Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Fuster Santaliestra y señor Asín Martínez) ningún voto en contra y 1 abstención (Sr. Miramón Serrano), se aprueba por el Pleno.

12. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE IZQUIERDA UNIDA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE LAS DISTINTAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA PROTECCION DE LOS CASCOS URBANOS UBICADOS EN EL CAUCE MEDIO DEL RIO EBRO, Y LA APROBACION DE UN PLAN INTEGRAL DE PROTECCION Y GESTION DE AVENIDAS EN DICHO RIO.

Por el Portavoz del Grupo Provincial de Izquierda Unida se presenta una Propuesta para su debate sobre las distintas medidas a adoptar para la protección de los cascos urbanos ubicados en el cauce medio del río Ebro, y la aprobación de un Plan Integral de protección y gestión de avenidas en dicho río, que sometida a votación y por mayoría, 16 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Sanmiguel Mateo, Ariza Lázaro, Fuster Santaliestra y Miramón Serrano) ningún voto en contra y 10 abstenciones (señores Compés Martínez, señora Ladrero Parral, señores Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Palacín Canfranc, señores Sánchez Quero, Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señor y Asín Martínez), se aprueba por el Pleno, aprobándose también por mayoría una enmienda de supresión de los puntos 4 y 5 de la parte dispositiva de la Propuesta.

13. MOCION QUE PRESENTA EL PARTIDO ARAGONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA SOBRE EL SERVICIO BANCARIO EN LA PROVINCIA.

Por el portavoz del Grupo Provincial del Partido Aragonés en la Corporación se presenta para su debate una moción sobre el servicio bancario en la provincia que se aprueba por unanimidad por el Pleno, aceptándose también por unanimidad una modificación en la parte dispositiva de la moción.

Zaragoza, 18 de marzo de 2013. — La secretaria general, María del Carmen Crespo Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL

Núm. 3.532

EXTRACTO de acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2013.

En Zaragoza, a las 10:50 horas del día 13 de febrero de 2013, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Luis M.ª Beamonte Mesa, se constituyó en la sala de comisiones del Palacio Provincial la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los muy ilustres señores vicepresidente primero don José Antonio Sanmiguel Mateo y vicepresidente segundo, don Juan Aboniés Moliner, los siguientes ilustres señores diputados: Doña Inmaculada de Francisco Trigo, don José Gracia Ruiz, don Victoriano Herraiz Franco, don Bernardo Lario Bielsa, don José Manuel Larqué Gregorio, don Martín Llanas Gaspar y don Máximo Ariza Lázaro

Asiste la interventora general de la Corporación doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa de secretario la que lo es de la Corporación doña M.ª del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada por la Junta el día 31 de diciembre de 2012.

Comisión de Hacienda y Régimen Interior

2. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DE LA SENTENCIA DIC-TADA POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7 DE ZARAGOZA, EN AUTOS 65/2012, EN LA QUE SE DESESTIMA LA RECLAMACIÓN DE D. JUAN CARLOS SEGURA ALADRÉN, SOBRE TRASLADO A UN PUESTO DE TRABAJO COMPATIBLE CON SU ESTADO FÍSICO.

Queda enterada la Junta de Gobierno de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza, en autos número 65/2012, en la que se desestima la reclamación de don Juan Carlos Segura Aladrén sobre traslado a un puesto de trabajo compatible con su estado físico.

Zaragoza, 18 de marzo de 2013. — La secretaria general, María del Carmen Crespo Rodríguez.

SECCION CUARTA

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

NOTIFICACIONES

Núm. 3.597

Para conocimiento del deudor en ignorado paradero que más adelante se menciona, se hace pública la notificación de la liquidación de derecho público no tributaria que a continuación se relaciona:

Número: 202.

NIF: X-7.471.136-T.

Nombre: Lucan, Aurel.

Ultimo domicilio conocido: Calle Foratata, 1, 4.º, puerta derecha, 50012 Zaragoza.

Referencia: A-019-13. Número liquidación 50201300007075.

Tipo de infracción: LO 1/1992 - 23 a).

Importe: 406,63 euros.

Zaragoza, 20 de marzo de 2013. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos
Unidad de Estadística y Gestión Padronal

Núm. 3.760

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio), modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II.1.c), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan en anexo que en el expediente que se cita se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de la ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en esta ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito, se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja; a tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, 26 de marzo de 2013. — El secretario general, P.D.: La directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, Carmen Ana Corral Martínez.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente	Nombre y apellidos	Dirección
1009467/12	MARCEL-C LUTIC	JACINTO BENAVENTE 1-5 6 2 A
1009467/12	VASILE LUTIC	JACINTO BENAVENTE 1-5 6 2 A
1009467/12	LUCIA LUTIC	JACINTO BENAVENTE 1-5 6 2 A
1010574/12	DIONISIO-JOSE FRANCO RENTERIA	PASO 2 1 (SJN)
1010574/12	MARBELL-G PACHECO MALTA	PASO 2 1 (SJN)
1010574/12	BERTHA-LUCIA FRANCO PACHECO	PASO 2 1 (SJN)
1010574/12	IVANIA FRANCO RENTERIA	PASO 2 1 (SJN)
1010770/12	VITALII DUDCHENKO	MIGUEL SERVET 66-68 6 C
1010770/12	LUIS-G TEIXEIRA DE PINHO-TAVARES	MIGUEL SERVET 66-68 6 C
1011435/12	FERNANDE-LOUISE BORELLE	PS. MARIA AGUSTIN 21-23 6 A
1011667/12	BABA NDIAYE	PEDRO CUBERO 22 EN IZ
1011667/12	MAMADOU NDIAYE	PEDRO CUBERO 22 EN IZ
1011667/12	ABDOURAHMANE Cisse	PEDRO CUBERO 22 EN IZ
1014079/12	JAVIER RAYO MENDEZ	OVIEDO 103 BJ
1014079/12	JULIO RAYO MENDEZ	OVIEDO 103 BJ
1014336/12	LIVIU-FLORIN ISPAS	PL. TAUSTE 3 5 CT
1014434/12	VASILICA GHIOCEL	VIA HISPANIDAD 142 5 C
1015222/12	IRIS SANCHO MORENO	ZAYAS SOTOMAYOR 19 2 B
1015711/12	SORAYA-A ERREIZ GUARNIZO	PS. FERNANDO CATORICO 62 1 DA
1016376/12	SOLOMON OROBOSA	CONDE DE LA VIÑAZA 16 3 A
1016388/12	IOAN PELES	ANSELMO CLAVE 49 5 E
1016388/12	ANCA-IOANA PUP	ANSELMO CLAVE 49 5 E
1016413/12	PAMELA OMORUYI	ZALMEDINA 14 1
1017520/12	GEORGE-M APOSTICA	CEREROS 31 1 F
1018282/12	MIHAELA-ELENA ILINA	MAYNAR ESCANILLA 16 3 DA
1018282/12	RALUCA-ARIANA SIRBOIU	MAYNAR ESCANILLA 16 3 DA
1018282/12	GEGORGINA-C BRADATEL	MAYNAR ESCANILLA 16 3 DA
1018526/12	CHILAKA NWABUEZE	CALATORAO 2 8 2
1018526/12	PETER-UDOKA OKONJI	CALATORAO 2 8 2
1018526/12	RENATA SOJKOVA	CALATORAO 2 8 2
1018636/12	M-LICIDIA SANCHEZ HERNANDEZ	JUAN JOSE RIVAS 8 AT DA
1019241/12	JAIME-JOSE ACEVEDO RODRIGUEZ	GRAUS 8 3 DA
1019290/12	M-SUSANA CATUCUAMBA ALBA	QUINTO DE EBRO 7 3 IZ

Expediente	Nombre y apellidos	Dirección
1020726/12	DORINA PEIU	GUTIERREZ MELLADO 21 4 B
1020726/12	IONELA DUMITRU	GUTIERREZ MELLADO 21 4 B
1020824/12	JOSE-E BENAVIDES VILLAVICENCIO	GIL DE JASA 10 EN CT
1020824/12	CRISTHIAN-E BENAVIDES ALVARADO	GIL DE JASA 10 EN CT
1021147/12	NILO-LEANDRO ACOSTA ZAMBRANO	AV. DE MADRID 225 IZ 5 B
1023470/12	EL-HADJI NDIAYE	COMPROMISO CASPE 47 2
1023530/12	BAILLO-J CARVALHO-ALVARENGA DJAU	SANTA TERESA 41 2 DA
1023640/12	MARIA-ELENA GUERRERO HERRERA	GARCIA ARISTA 21 IZ 6 B
1023835/12	HUSEM-J-M FDALI	JUAN PABLO II 8 12 A
1024525/12	MARCO CREATURA	MADRE SACRAMENTO 16 3 DA
1024989/12	TAHAR BELHADRI	CONDE ARANDA 58-60 2 DA
1027707/12	DIEGO-FERNANDO GUAMAN TIXE	ARMAS 30 3 IN-DA
1027707/12	SONIA-MARIBEL GUAMAN TIXE	ARMAS 30 3 IN-DA
1028141/12	EL.MOSTAFA BENRAHOU	CN. VISTABELLA 5 1 (VNO)
1028141/12	MOURAD CHADILI	CN. VISTABELLA 5 1 (VNO)
1028141/12	BOUCHRA SAMIH	CN. VISTABELLA 5 1 (VNO)
1028141/12	AABLA BENRAHOU	CN. VISTABELLA 5 1 (VNO)
1028141/12	HALIMA BENRAHOU	CN. VISTABELLA 5 1 (VNO)
1028691/12	MARTIN TURON GRACIA	BATALLA DE LEPANTO 57 II 3 A
1029527/12	BOUBOU-ICLMOUDY GASSAMA	GALAN BERGUA 22 2 5 B
1029760/12	GASTON-A ZANI GRANADOS	SAIZ DE OTERO 6 1 B
1029760/12	ORNELLA-CYNTHIA ZANI GRANADOS	SAIZ DE OTERO 6 1 B
1029918/12	YUNNIS-MAYLIN RODRIGUEZ ALCOBRE	PRIVILEGIO UNION 15 2 A
1029918/12	ENMANUEL-A ROJAS RODRIGUEZ	PRIVILEGIO UNION 15 2 A
1029918/12	NICOLAE BENGAIL	PRIVILEGIO UNION 15 2 A
1030108/12	GHEORGHE VLAD	MINAS 16-18 2 IZ
1030169/12	GHEORGHE-C SCARLAT	ISLA DE HIERRO 22 BJ
1030220/12	ALFREDO MONZON ZUBIZARRETA	VIA HISPANIDAD 100 9 B
1030231/12	SOULEYMANE THIANE	OBISPO TAJON 20 3 DA
1030304/12	AMADOU TRAORE	QUINTO DE EBRO 24 3 DA
1030304/12	LADJI DOUMBIA	QUINTO DE EBRO 24 3 DA
1030365/12	MARCO-ANTONIO TOSAT ESCALONA	PL. POESIA 1 6 C
1030658/12	ROSA-M HUGUEROS LOPEZ	CESAREO ALIERTA 99 DA 6 A
1031092/12	GERARDO-AURELIO CARDOZO BRAVO	LACARRA DE MIGUEL 40 4 3
1034249/12	CARLA-PATRICIA PAVON SALDAÑA	ANTONIO AGUSTIN 19 3 IZ
1034249/12	ANA-PATRICIA SALDAÑA PEREZ	ANTONIO AGUSTIN 19 3 IZ
1034249/12	LUISA-AMANDA BAQUEDANO LARA	ANTONIO AGUSTIN 19 3 IZ
1034249/12	ERICA-MARIA RIOS RAMIREZ	ANTONIO AGUSTIN 19 3 IZ
1034286/12	DAVID-A RODRIGUEZ SANDOVAL	LOPEZ ALLUE 6 DA 4 C
1034800/12	AKBAR-ALI ABDUL RASHEED	MANUEL LASALA 6 2 A
1034983/12	CONSTANTIN ROTARIU	AV. DE MADRID 32 6 B
1034983/12	MARIA VLAD	AV. DE MADRID 32 6 B
1035135/12	LYDIA-CARMEN JAEN	SANTA JOAQUINA VEDRUNA 31 5 IZ
1035172/12	YAW KONADU	CONDE DE LA VIÑAZA 20 2
1035172/12	KENNEDY-OSEI OWUSU	CONDE DE LA VIÑAZA 20 2
1035172/12	CHARLES OPOKU	CONDE DE LA VIÑAZA 20 2
1035172/12	ALEX-KOFI OKYEI	CONDE DE LA VIÑAZA 20 2
1035392/12	YUSHAN WANG	AV. SANTA ISABEL 79 A 4 7
1035430/12	ROSA FERNANDEZ HERRERO	MARIANO TURMO 11 1
1035489/12	AHMED SISSOKO	MNTRIO. DE MONTSERRAT 3 2 4
1035551/12	IBRAHIMA NDAO	RODRIGO REBOLLEDO 39 4 B
1035551/12	SAMBA SARR	RODRIGO REBOLLEDO 39 4 B
1035551/12	MOR SECK	RODRIGO REBOLLEDO 39 4 B
1036705/12	MOHAMED BENAMAR	MARIANO SUPERVIA 27 BJ
1036803/12	JUAN-BRUNO SANCHEZ SARASUA	SEPULCRO 32 2 D
1038270/12	PRAXEDES-M ANDEME NZANG	NTRA. SRA. DEL SALZ 47 DA 4 F
1038270/12	SALVADOR-NVO MANGUE BINDANG	NTRA. SRA. DEL SALZ 47 DA 4 F
1038941/12	BATHIE DIOP	OBISPO COVARRUBIAS 6 1 DA
1038941/12	IBRAHIMA DIOP	OBISPO COVARRUBIAS 6 1 DA
1039081/12	SIDY-MOULAYE GAYE	TORRELLAS 6 1 DA
1039081/12	MARO CAMARA	TORRELLAS 6 1 DA
1039081/12	ABIDOU MBAYE	TORRELLAS 6 1 DA
1039789/12	BRAULIO LIRIANO MEDINA	ANTONIO AGUSTIN 19 4 DA
1039973/12	QIONG LI	AV. DE AMERICA 46 EN A
1041220/12	ALEXANDRA NICOLAE	TOMAS BRETON 15 2 C

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Núm. 3.448

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se actúan.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 15 de marzo de 2013. — El director provincial, Fernando de Miguel Peña.